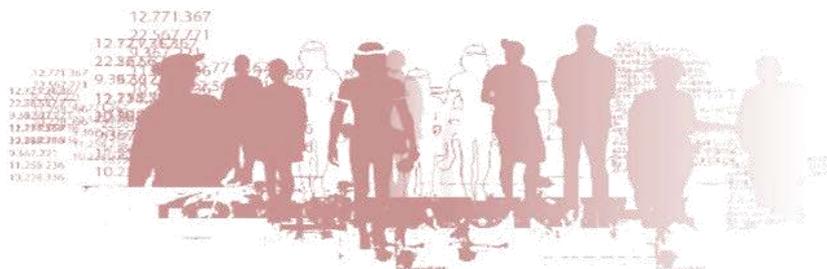




**INFORME  
SOBRE  
EMPLEO  
ASALARIADO  
DEL SECTOR  
PRIVADO  
DE LA  
PROVINCIA  
DE MISIONES**

**SEPTIEMBRE 2018**



## GUIA DE AUTORIDADES



**INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
SEPTIEMBRE DE 2018**

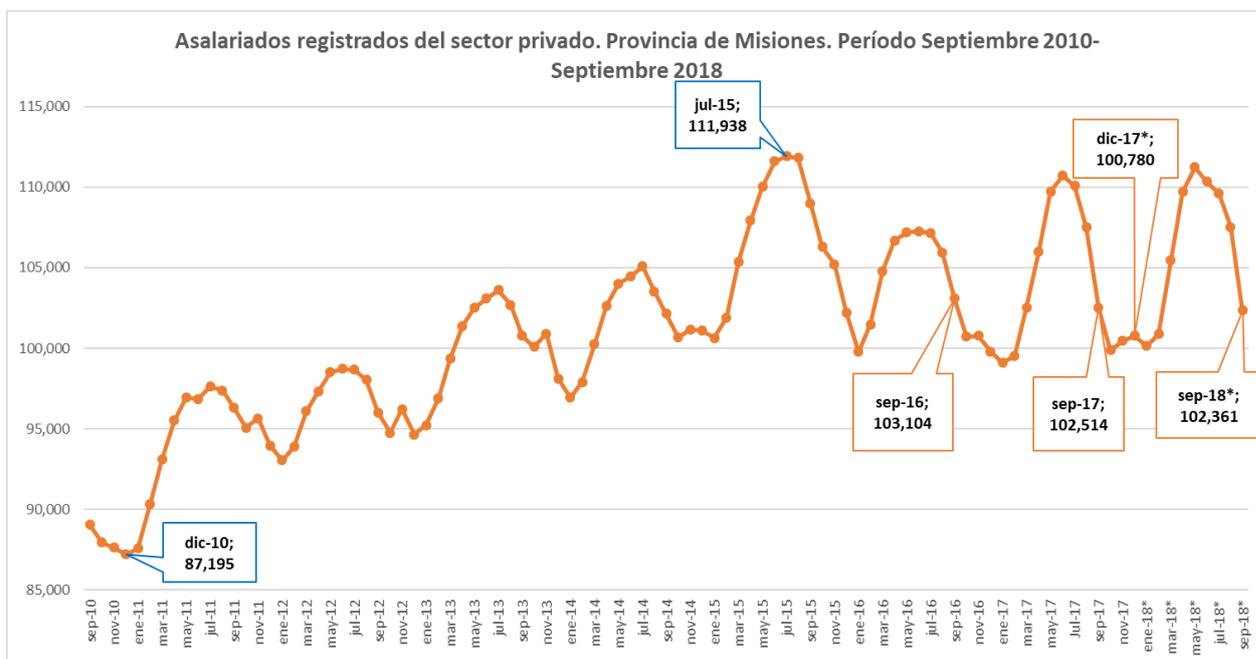
El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC), difunde los datos referentes al empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia de Misiones, a partir de la publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros datos, a la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

**PRINCIPALES RESULTADOS**

SEPTIEMBRE 2018	Número de trabajadores	Variación
Cambio anual	-153	-0,1%
Cambio anual desestacionalizado	403	0,4%
Cambio mensual	-5.176	-4,8%
Cambio mensual desestacionalizado	-833	-0,8%

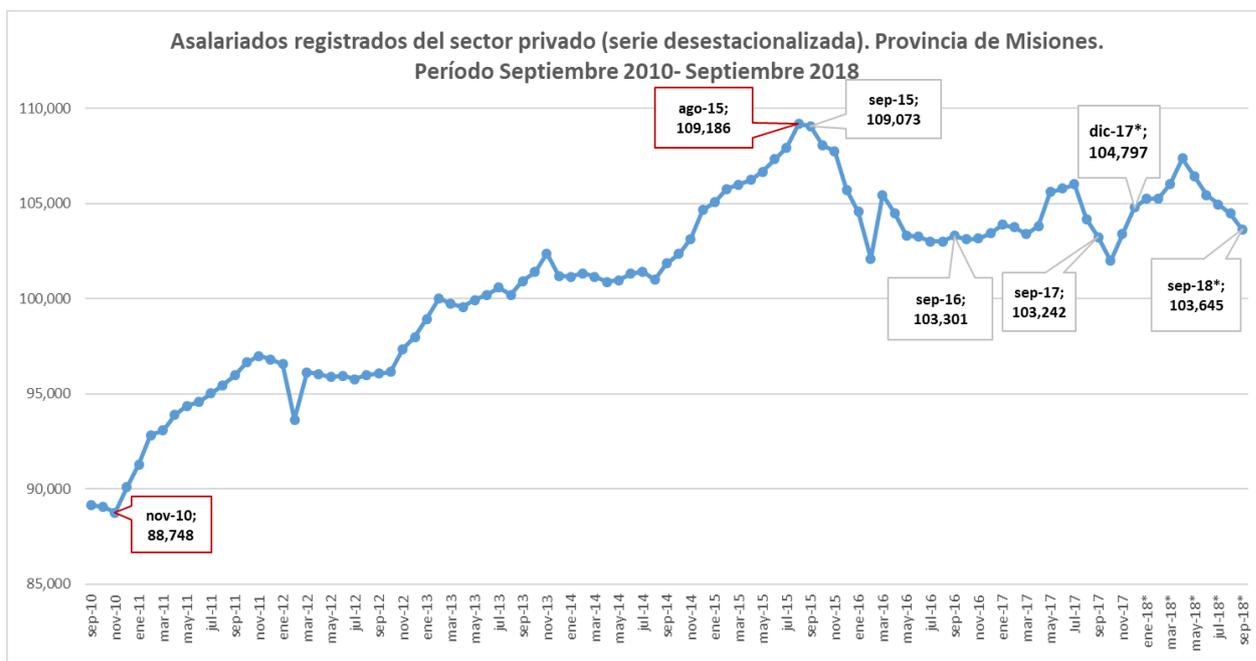
Tercer trimestre 2018	Número de trabajadores (promedio trimestral)	Porcentaje
Cambio trimestral interanual	-203	-0,2%
Cambio trimestral interanual Desestacionalizado	-127	-0,1%

**GRÁFICO N° 1**



**Fuente:** Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP) <sup>1</sup>

**GRÁFICO N° 2**



**Fuente:** Elaboración Propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)

<sup>1</sup> Los datos de diciembre de 2017 a septiembre del 2018 tienen carácter provisorio, ya que se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

En **septiembre de 2018**, se contabilizaron en la provincia de Misiones 102.361 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. En la comparación interanual, se advierte una disminución neta de 153 asalariados formales con respecto al mismo mes del año anterior, lo que implica una caída anual del 0,1% del total de los trabajadores bajo relación de dependencia. Si se toma la serie desestacionalizada, se observa un incremento de 403 trabajadores asalariados registrados, implicando una variación positiva del 0,4%.

Desde el punto de vista de la **variación mensual**, en septiembre de 2018 la cantidad de trabajadores disminuyó en 5.176 en relación al mes de agosto. En términos porcentuales, el total del trabajo asalariado registrado en empresas disminuyó un 4,8%. En tanto, desde el punto de vista de la variación desestacionalizada, en septiembre de 2018 se observó una caída de 833 trabajadores, representando una variación negativa del 0,8% mensual.

En el **análisis trimestral**, la cantidad de empleados registrados del sector pasó de 106.704 en el tercer trimestre del 2017 a 106.501 puestos en el mismo período del año 2018; esto implica una caída del 0,2%. En cuanto a la serie desestacionalizada pasó de 104.485 en el tercer trimestre de 2017 a 104.358 en el mismo trimestre del 2018 correspondiendo una caída del 0,1%.

**ANEXO**
**ASALARIADOS REGISTRADOS DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. SERIE ORIGINAL Y DESESTACIONALIZADA. PERIODO ENERO 2009 - SEPTIEMBRE 2018**

<b>Período Enero 2009- Septiembre 2018</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
ene-09	82.010	85.059
feb-09	83.435	85.601
mar-09	84.734	84.785
abr-09	86.438	85.174
may-09	88.024	85.786
jun-09	88.283	86.002
jul-09	88.975	86.752
ago-09	88.284	86.701
sep-09	86.813	86.662
oct-09	85.471	86.424
nov-09	84.388	85.913
dic-09	83.566	86.180
ene-10	82.879	86.101
feb-10	84.508	86.760
mar-10	86.424	86.655
abr-10	88.300	86.616
may-10	88.636	86.679
jun-10	89.252	87.024
jul-10	89.642	87.166
ago-10	90.035	88.035
sep-10	89.043	89.146
oct-10	87.923	89.080
nov-10	87.612	88.748
dic-10	87.195	90.096
ene-11	87.574	91.284
feb-11	90.321	92.839
mar-11	93.086	93.075
abr-11	95.522	93.901
may-11	96.928	94.377
jun-11	96.841	94.576
jul-11	97.613	95.026
ago-11	97.380	95.461
sep-11	96.314	95.977
oct-11	95.056	96.652
nov-11	95.641	96.980
dic-11	93.965	96.800

<b>Período Enero 2009- Septiembre 2018</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
ene-12	93.031	96.558
feb-12	93.887	93.637
mar-12	96.087	96.128
abr-12	97.306	96.043
may-12	98.524	95.888
jun-12	98.714	95.958
jul-12	98.664	95.776
ago-12	98.027	96.006
sep-12	96.004	96.052
oct-12	94.762	96.157
nov-12	96.213	97.359
dic-12	94.633	97.983
ene-13	95.217	98.937
feb-13	96.879	100.010
mar-13	99.363	99.728
abr-13	101.371	99.580
may-13	102.498	99.932
jun-13	103.091	100.200
jul-13	103.620	100.584
ago-13	102.692	100.200
sep-13	100.780	100.915
oct-13	100.085	101.390
nov-13	100.906	102.367
dic-13	98.119	101.187
ene-14	96.940	101.162
feb-14	97.904	101.343
mar-14	100.243	101.148
abr-14	102.612	100.885
may-14	104.013	100.982
jun-14	104.463	101.311
jul-14	105.095	101.429
ago-14	103.541	100.993
sep-14	102.138	101.856
oct-14	100.672	102.352
nov-14	101.178	103.137
dic-14	101.099	104.657
ene-15	100.652	105.073
feb-15	101.914	105.775
mar-15	105.355	105.987
abr-15	107.922	106.248

<b>Período Enero 2009- Septiembre 2018</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
may-15	110.031	106.661
jun-15	111.612	107.333
jul-15	111.938	107.949
ago-15	111.817	109.186
sep-15	109.002	109.073
oct-15	106.310	108.047
nov-15	105.226	107.752
dic-15	102.212	105.732
ene-16	99.785	104.578
feb-16	101.491	102.112
mar-16	104.799	105.450
abr-16	106.697	104.501
may-16	107.186	103.328
jun-16	107.273	103.258
jul-16	107.134	103.010
ago-16	105.932	103.014
sep-16	103.104	103.301
oct-16	100.733	103.123
nov-16	100.762	103.166
dic-16	99.793	103.430
ene-17	99.088	103.879
feb-17	99.541	103.745
mar-17	102.540	103.392
abr-17	106.009	103.820
may-17	109.757	105.617
Jun-17	110.710	105.784
Jul-17	110.096	106.022
ago-17	107.502	104.191
sep-17	102.514	103.242
oct-17	99.888	101.985
nov-17	100.445	103.401
dic-17*	100.780	104.797
ene-18*	100.138	105.250
feb-18*	100.892	105.264
mar-18*	105.467	106.028
abr-18*	109.720	107.362
may-18*	111.245	106.448
jun-18*	110.343	105.442
jul-18*	109.604	104.952
ago-18*	107.537	104.478
sep-18*	102.361	103.645

**Fuente:** Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

---

## Definiciones Conceptuales y Metodológicas<sup>2</sup>

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.
- **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.
- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

### Criterios operacionales

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al "Trabajo Registrado" como el conjunto de

---

<sup>2</sup> Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.

- **Identificación del trabajo en el mes de referencia:** se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese período mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo:** en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

### Situación de los datos y metodología aplicada según el período

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un período determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el período de referencia.

En el presente informe, la información hasta noviembre de 2017 es definitiva. Entre diciembre de 2017 y julio de 2018, los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período de referencia			
Hasta nov-17	Entre dic-17 y jul-18	ago-18	sep-18
<p><b>Datos definitivos</b>            Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA</p>	<p><b>Datos provisorios</b>            Número de trabajadores asalariados del sector privado, que surge de la información provisorio del SIPA</p>	<p><b>Datos provisorios</b>            Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas <b>durante los 75 días transcurridos</b> luego de los dos períodos mensuales considerados</p>	<p><b>Datos provisorios</b>            Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas <b>durante los 45 días transcurridos</b> luego de los dos períodos mensuales considerados</p>

Respecto al dato de agosto de 2018 el mismo se encuentra estimado a partir de la variación calculada entre ese mes y el anterior, a partir de las declaraciones juradas presentadas luego de transcurridos 75 días desde el cierre de cada mes.

---

Por último, el dato de empleo correspondiente a septiembre de 2018 se estima a partir de la variación entre el mes de referencia y el anterior, que surge del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los primeros 45 días del cierre de cada mes.

### **Eliminación de la estacionalidad de las series**

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo que afectan al sector agropecuario o al turismo) hasta factores institucionales (por ejemplo el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13- ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.



**DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO**

**Dr. Darío Ezequiel DÍAZ**

**Departamento de P.B.G.**

**Lic. Natalia OJEDA**

**Difusión y Publicación**

**Elizabeth MARGALL**

